

Nueva Serie.—AÑO I.

EL NACIONAL.

Este periódico sale los lunes, martes y viernes por día, los domingos el tiempo en que se haga de los domingos...

MOVIMIENTO DE VAPORES DEL PUERTO.

Table with columns for destination (LLEGAR A GUAYAQUIL, SALIR DE GUAYAQUIL) and ship names (De Panamá, Valparaíso, etc.).

CONTENIDO.

1. Transcribe el Gobernador del Chimborazo el estado del hospital y hospital de San Lázaro en esta ciudad...

15 de abril dice: "Remito veinte pesos consignados por el P. Juan Bernardo Leon por la promoción al curato de Pallatanga..."

República del Ecuador.—Administración del hospital y hospital de San Lázaro. Quito, 17 de mayo de 1871.

Estado de ingresos y egresos de los establecimientos del hospital y hospital de San Lázaro desde el 16 de febrero al 30 de abril de 1871.

INGRESOS. Recibidos en dinero al uno por ciento mensual. Por el señor Doctor Francisco G. de la Torre...

RAMOS DE LAZARETO. Por la Colecturía de rentas internas por los meses de febrero marzo y abril...

ALCALANES. Por la alcaldía del Norte de esta capital por febrero, marzo y abril...

VENTA DE EFECTOS DE LA CASA. De la venta de bucos en los meses de febrero, marzo y abril...

EGRESOS. En alimentos en los meses de febrero, marzo y abril...

COMPARACION. Ingresos 4,903,14 Egresos 3,011,3

PODER JUDICIAL. Depacho diario de la Excma. Corte Suprema. Mayo 23 de 1871...

PODER JUDICIAL.

Depacho diario de la Excma. Corte Suprema. Mayo 23 de 1871.—Se expidieron seis decretos de sustanciación...

sentencia revocando el auto recurrido que declara la nulidad de lo obrado, y previniendo que se devuelva el proceso para que el inferior lo mande archivar...

TRASLACIONES DE DOMINIO. La casa y terrenos de Ignacio Castillo, ubicados en el Quince, a Antonio Puga...

ABERTURA DE SUCESION. Por decreto expedido por el señor Alcalde 2º municipal en 19 de marzo último...

MINISTERIO DE HACIENDA. República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda, con fecha de hoy, me dice lo siguiente:

En cumplimiento de la orden del Supremo Poder Judicial, comunico a V. S. el número con fecha 14 de corriente, número 181, en que se sirve transcribirme el oficio del Sr. señor Ministro de Hacienda...

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia del Guayas...

los papeles no existe dato ninguno en esta oficina más que los relacionados y que sería bueno que el Sr. Gobernador devolviera los libros que suelen hacer falta en esta oficina...

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871.

Por la comunicación del Tesoro de esta provincia que US. transcribe en su oficio de 3 del presente, número 354, se ha instruido este Ministerio de que el Tesoro se ha comprometido a dar los documentos de la cuenta del año de 1854...

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia del Guayas...

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia del Guayas...

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Gobernador de la provincia del Guayas...

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871.

República del Ecuador.—Ministerio de Hacienda. Quito, 17 de mayo de 1871. Al señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda...



Pago á dos jornales que no pertenecieron sus jornales á la brigada de Sablog en la presente semana.

En el flete de cincuenta y cuatro bultos y forraje de estos, el jueves día de fiesta que no trabajara para el acarreo de materiales para la obra de puentes de Chuquiaguayo.

En el flete de cuarenta y nueve bultos, dos reales en compra de materiales para la carretera y quince reales de encerrada de otros tantos picos de cantera, todos pertenecientes á la brigada de puentes de Chuquiaguayo y Catago.

En la compra de docientos nueve fanegas de cal al Reverendo P. Rector del Colegio de San Felipe Neri, Latacunga, á doce reales fanega.

En la compra de docientos nueve fanegas de cal al Reverendo P. Rector del Colegio de San Felipe Neri, Latacunga, á doce reales fanega.

TAGO A LAS BRIGADAS.

A la de puentes de San Juan que se extiende hasta Papacua, á cargo del sobrestante Mariano Freire.

A la filen de Columbia, á cargo del conductor señor Vidal López.

Al comisionado que verificó los pagos á estas dos últimas brigadas, por el flete de la bestia.

A la de Sablog, á cargo del sobrestante Agustín de la Carrera.

A la filen de Columbia, á cargo del conductor señor Bernardino Villama.

A la de Sablog y Gumbato, á cargo del conductor señor Primo Murrialde.

A la de Sablog á Atocha, á cargo del conductor referido señor Villama.

A los comisionados que fueron á hacer los pagos á estas últimas brigadas, por el flete de dos bestias y sus raciones.

Table with 2 columns: Recibidos de la Tesorería de Pichincha, 500, 721, 131

DESCARGO

Table with 2 columns: No pago de las brigadas, 351, Existencia, 367, 131

Observaciones.—Trescientos pesos que se remitan de Quito, unidos á los que aparezcan de existencia, se calculan necesarios para hacer frente á todos los gastos que entran en la semana entrante.

Amato, á 21 de mayo de 1871. El Tesorero.—Juan Molinero.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda.—Sección de obras públicas.—Quito, mayo 24 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Tanguaruna.

Con vista del cuadro demostrativo de la situación de la caja de la carretera de esa provincia, del 21 del mes que rije, acompañado el estimable oficio de U.S. número 76; por disposición de S. E. el Presidente de la República, se envien hoy á la Tesorería del mando de U.S. trescientos pesos para que se invierten en la obra asignada.

Dios guarde á U.S.—José Javier Egui-guren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Leon.—Latacunga, á 22 de mayo de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor.—Para conocimiento del Supremo Gobierno acompaño á U.S. H. la rama de los trabajos ejecutados en la carretera, la atención de sus fletes y la de los destinados á la obra de la casa de corrección y cuartel en las semanas transcurridas del 8 al 13 y del 15 al 20 del mes que rije.

Dios guarde á U.S. H.—Felipe Serrnald.

Informe de los trabajos de las brigadas de la provincia de Leon, en la semana del 15 al 20 de mayo del presente año.

Núm. 2 de trabajadores.—Sobrestante L.—Ayudantes 4.—Picos 151. Jornales de 4 reales medio—523. Gastos invertidos—109, 41.

En Tipallo.—Se ha trabajado 60 metros de longitud, levantado el eje 80 centim. para pasar de que se sitúan las alfileras de las llantas al camino y envariar la pendiente.

En Chilo.—Se ha trabajado 177 metros de longitud, levantado el eje 10 centim. para la perfección de la forma y refecion de tablas que se encuentran obstruidas por las muchas llantas, formando una acorralada para el paso de las bestias, cuya longitud es de 100 metros.

Table with 2 columns: anterior, 102, 50; En 14 satisfecidos por el flete de bagaje menuda que ha transportado el 4 de la provincia de Tanguaruna, 13, 25; En 21 Pagos por salarios de jornales de peones y sobrestantes de las brigadas de Tipallo, Chilo, Guadalupe y Nantigua, en la semana del 15 al 20 del presente mes, 109, 50; En 13 11 por fletes de travesía y otros trabajos que han transportado el 4 de la provincia de Tanguaruna, 6, 50 234, 09; Existencia, 23, 10

Latacunga, mayo 21 de 1871. Manuel C. Orellana.

Situación de los fondos correspondientes á la obra de la casa de corrección y cuartel.

Table with 2 columns: Litas 6 de mayo, CERO; Existencia de la semana anterior, 70, 32 37, 39

En 14 Pagos á los trabajadores en la obra de la casa de corrección, en la semana anterior del 8 al 13 del presente mes, 33, 97; Pagados por el tesoro, 3, 59

Litas 15 de mayo, cinco.

En 11 Pagados por el Tesoro que cubren por el cumplimiento de los pagos de jornales de aquel trabajo, 3, 58

En 21 Satisfecidos para salarios, jornales de peones, sobrestantes y otros pagos en la semana del 15 al 20 del presente mes, 41, 72 45, 30

Salidas por el Tesoro Collector, 45, 20

Latacunga, mayo 21 de 1871. Manuel C. Orellana.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, mayo 24 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

En contestación al estimable oficio de U.S. fecha 22 del mes que rije, núm. 68, me es satisfactorio avisar á U.S. que con vista de los cuadros acompañados, S. E. el Presidente de la República ha dispuesto que, por el presente, se envíen á la Tesorería del mando de U.S. seiscientos pesos, cantidad con la cual que la ha dirigido el día de hoy con el señor ingeniero Don Raymundo de Peñar.

Dios guarde á U.S.—José Javier Egui-guren.

Razon de los trabajos ejecutados y de las gastos hechos en la carretera de Chillo y en el camino de Pueblo, la primer obra en tres semanas y la segunda en dos meses de abril próximo pasado.

En la carretera de Chillo han sido desmontados 4,308 metros cúbicos, los 3,967 de ellos en el camino de Pueblo.

de la extensión de camino trabajado mas lo ofrece en la semana entrante. El número de peones que trabajan hoy en la montaña lo verá U.S. H. por el cuadro que acompaño. El cambio se efectúa en el punto llamado Aguacurama.

El jefe de la brigada de refecion me comunica, con fecha 15, que ha principiado el trabajo desde la loma de Tia-burelija, para adelante, y se han trabajado quinientos noventa y cinco metros, habiéndose adelantado tambien la construcción desde la caja del monte hasta el punto denominado Chimbarazo.

Con fecha 13 fueron pagados, en mano, todos los peones existentes en la montaña por el comisionado para el efecto, y el Collector del cañon de Oravalo que envió el infrascripto, con el objeto de ordenar mejor dicho trabajo. El cuadro de ingresos y egresos del Diario de la Constructoria de Oravalo, pondrá á U.S. H. al corriente de este particular, como tambien de la cantidad necesaria para la semana entrante. El jueves 18 del que rije, remití de Oravalo los cien pesos con dirección á la montaña, que fueron á recomplazar á los peones que entraron, por haber estos cumplido el mes de trabajo señalado á los jornaleros, y tambien para que quede el número de quinientos peones como la ha dispuesto el Supremo Gobierno. Dichos peones fueron conducidos los víveres necesarios para la continuación de los trabajadores y mas empalados, como lo verá por el cuadro que acompaño del proveedor.

En la ciudad de Ibarra, se han abierzo los cimientos de la casa de Gobierno, en los dos bloques, y habria continuado esta obra si habiése tenido ya el plano de dichas casas. Se están coleccionando las piedras necesarias para la continuación del empedrado. Se han limpiado dos cuadras mas en la "Carrera Bolívar", y se ha continuado la apertura de esta nueva calle, con dirección á Caranqui, como lo propuse al infrascripto el Ingeniero señor Fierro, y fúe aprobada su indicación, tanto por este señor como por el Supremo Gobierno.

Es de la manera que tengo á honra dar cuenta á U.S. H. de las obras públicas en esta provincia.

Dios guarde á U.S. H.—Juan M. España.

Cuadro que demuestra el número de peones que existen en la actualidad en la apertura del camino á Buerredilla.

Table with 2 columns: En 17 de abril de 1871 en quince siglos, 292; 1600rs del camino, 48 centimos, 109; En 27 de abril de 1871, 109; En 4 de mayo de 1871, 109; En 11 de mayo de 1871, 109

Suma, mayo 21 de 1871.

Razon de los ingresos y egresos de las fincas afectadas en el camino á Leonviala.

Table with 2 columns: 1871, 2381, 50; En mayo 1871, 2381, 50

ción de obras públicas.—Quito, á 23 de mayo de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Imbabura.

Por el estimable oficio de U.S. fecha 21 del mes que rije, número 78, y los tres cuadros adjuntos, he visto con gusto al Presidente de la República de los trabajos ejecutados en el nuevo camino para Generalidad de los víveres enviados para los empleados, y peones que trabajan en la actualidad, del número de los seguros, y del ingreso, egreso y existencia de los fondos respectivos; en su virtud, S. E. el Presidente de la República ordena que el señor Tesorero de esa provincia, entregue al comisionado de los fondos del mencionado camino la cantidad sobeante de la que se le envió para autorizar la remodelación grandiosa creíente en esa provincia, enviando á este Despacho el correspondiente certificado de dicha asignación, para que igual suma ingrese á los fondos de la mencionada amortización.

Dios guarde á U.S.—José Javier Egui-guren.

República del Ecuador.—Gobernación de la provincia de Leon.—Latacunga, á 22 de mayo de 1871.

Al H. señor Ministro de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.

Señor.—Por el especial encargo que me hace U.S. H. en la parte final de un estimable oficio de 17 del presente, núm. 59, he prevenido nuevamente al sobrestante, encargado de la brigada que refeciona la carretera desde el trayecto de Tipallo hasta esta ciudad, que active el trabajo; pero este cumplido me ha hecho la observación de que, aun cuando se ocupan perfectamente el camino, con la llanta vuelta á deteriorarse, por lo desahogado que es el terreno en ese punto, que lo mismo sucede con los taludes, y que seria conveniente que esta circunstancia se ponga en conocimiento del señor Ingeniero, comisionado lo que se deba hacer para dar la alguna obra definitiva. Añade, tambien, que no puede aumentar el número de brazos por falta de herramientas.

Lo que me es oportuno poner en conocimiento del Supremo Gobierno para que se sirva resolver lo que estime conveniente.

Dios guarde á U.S. H.—Felipe Serrnald.

República del Ecuador.—Ministerio de Estado en el despacho de Hacienda y obras públicas.—Quito, mayo 24 de 1871.

Al señor Gobernador de la provincia de Leon.

Conteste el estimable oficio de U.S. fecha 22 del mes que rije, núm. 54, avisándole que el Ingeniero Sr. Peñar ha solicitado hoy para esa ciudad, y que á la vez pido U.S. pedile las instrucciones necesarias para evitar los daños que causan las llantas por lo desahogado del terreno en algunos puntos de la carretera.

En cuanto á la herramienta que se necesita para el aumento del número de trabajadores se procederá conforme al presupuesto que, con tal objeto, elevé U.S. á este Despacho.

Dios guarde á U.S.—José Javier Egui-guren.

